



PS/ 4753.

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 AGO 2023

VISTO: la invitación del Gobierno del Ecuador a través de su Viceministro de Acuicultura y Pesca, para proceder al acto protocolar de la firma del Memorando de Cooperación entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de la República de Ecuador y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a celebrarse en la ciudad de Manta, República de Ecuador, los días 15 y 16 de agosto de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Dr. Jaime Coronel, Director de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que esta firma contará con un evento asociado a la misma, organizado por The Pew Charitable Trust, con la participación del Viceministro de Ecuador Dr. Andrés Arens Hidalgo y el Director de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, que versará sobre las visiones de ambos países acerca de la Pesca Ilegal no Declarada y No Reglamentada en el Océano Pacífico y en el Océano Atlántico, además de visitar instalaciones ecuatorianas de pesca y procesamiento de pescado;

III) que el financiamiento de esta actividad estará a cargo de la Comisión Organizadora, The Pew Charitable Trust;

CONSIDERANDO: la importancia del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo

Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 14 al 17 de agosto de 2023, al Dr. Jaime Coronel, Director de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de asistir al acto protocolar de la firma del Memorando de Cooperación entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de la República de Ecuador y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a celebrarse en la ciudad de Manta, República de Ecuador, los días 15 y 16 de agosto de 2023.

2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo de la Comisión Organizadora, The Pew Charitable Trust.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República